ACUERDO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, PARA QUE, EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA DIRECTORA DEL DIF MEXICALI, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REHABILITACIÓN Y RESCATE DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ EL "CENTRO COMUNITARIO DE BUGAMBILIAS" UBICADO EN AVENIDA RÍO CHAMPOTÓN NO. 1103 DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE VUELVA A OFRECER CURSOS, TALLERES Y OTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN DICHA ZONA.

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DIP. PRESIDENTA	**DIP. SECRETARIO**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PAN

11 ENE 2024

DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO** en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Derivado de las múltiples jornadas comunitarias llevadas a cabo durante el año 2023 por la suscrita y mi equipo de trabajo, nos hicieron del conocimiento un sinfín de necesidades de los ciudadanos específicamente que son parte del Segundo Distrito que orgullosamente represento, solicitándome la intervención para poder ser la vía de comunicación con la Presidenta Municipal la C. Norma Alicia Bustamante Martínez, toda vez que no han obtenido respuesta alguna favorable a sus necesidades.

Está claro que hay un gran retraso en lo que corresponde a los proyectos del Presupuesto Participativo, ya que en el ejercicio 2023 se recibieron 130 propuestas para aplicación del recurso y a su vez el 20% del recurso asignado al presupuesto participativo se fue solamente en 10 proyectos de los 130 quedando un gran número de proyectos 2023 sin llevarse a cabo.

Durante los recorridos y visitas a comunidades aparte de la Seguridad, de lo que más adolece la ciudadanía es de la vialidad y movilidad dentro del distrito, ya que como lo hice en su momento a través de otros exhortos y oficios presentados ante esta administración municipal durante el 2023, es importante retomar el tema por que lamentablemente no se ha atendido ninguna de las acciones solicitadas por las vías antes mencionadas.

De los cuales, los de mayor impacto en beneficio a la población son el puente peatonal Lázaro Cárdenas a la altura del fraccionamiento Villa Verde, los topes y señalamientos para que no se pueda transitar a altas velocidades dentro del fraccionamiento Villas del Colorado sobre la calle Río Mezcalapa entre calles Hacienda del Río y Hacienda del Sol.

Pero también, es importante recuperar los espacios públicos que en su mayoría se encuentra en abandono por parte de la autoridad, tal como es el caso del Centro Comunitario Bugambilias del fraccionamiento Bugambilias, por mencionar uno de los muchos que necesitan su recuperación.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que, en base a sus facultades y atribuciones, instruya a la Directora del DIF Mexicali, Helga Ileana Casanova López, para que incluya dentro del paquete de obras, la rehabilitación y rescate del edificio que albergó el "Centro Comunitario de Bugambilias" ubicado en Avenida Río Champotón No. 1103 del Fraccionamiento Bugambilias de esta ciudad de Mexicali, Baja california, para que vuelva a ofrecer cursos, talleres y otros servicios en beneficio de la población que reside en dicha zona.

SEGUNDO. Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que, en base a sus facultades y atribuciones, instruya al c. Rogelio Guzmán Obispo Director De Administración Urbana Municipal 24 Ayuntamiento De Mexicali, para que incluya dentro del paquete de obras 2024, el puente peatonal en Blvd. Lázaro Cárdenas a la altura del fraccionamiento Villa Verde, así como los señalamientos viales y topes necesarios en el fraccionamiento Villas del Colorado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
08 ENE. 2024
DESPACHO
DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL